

Villavicencio, Meta, 01 de junio de 2023.

Señora
MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ
C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.
Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° SGR-CT-183 –N° 071 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS PARA EL CONVENIO IM-02-2023 EN LA EMPRESA FINCA AGROTURÍSTICA LA PIEL ROJA CON NIT 40.277.330-0, COFINANCIADO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPULSA META**, me permito comunicarle que ha designada como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora técnica, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Desarrollo de 5 murales en un área aproximada de 35 m2 que incluya: La conservación del Zocay, el proceso de producción de cacao orgánico forestal y los procesos de paz en el territorio.
2. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
3. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
4. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, ARL y prestaciones sociales para el pago (Cuando aplique).
5. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.

 **ENTREGABLES:**

1. Documento de avance en el diseño y/o elaboración participativa de murales que vinculen a los actores turísticos y comunitarios para la conservación del Zocay, la visibilización de los procesos de producción de cacao orgánico forestal y los procesos de paz en el territorio.



2. Documento de evidencia fotográfica del proceso y el resultado final del desarrollo de murales en un área aproximada de 35 m2 que incluya: La conservación del Zocay, el proceso de producción de cacao orgánico forestal y los procesos de paz en el territorio.

Cordialmente;

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S

